

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**CHINCHÓN**

PERSONAL

Resolución de Alcaldía n.º 2026-0479, de fecha 4 de mayo de 2026, del Ayuntamiento de Chinchón, por la que se resuelve la publicación de la relación de aprobados de la convocatoria excepcional de cuatro plazas vacantes de Monitor/es de Ocio y Tiempo Libre, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Chinchón.

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria de cuatro plazas vacantes de Monitor/es de Ocio y Tiempo Libre en el Ayuntamiento de Chinchón, se propone la formalización del contrato como Personal laboral fijo a favor de:

ORDEN	IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	DNI	JORNADA
1	NABAIS REINO, SAMUEL	****078**	100 %
2	TORRES ORTEGO, ELVIRA	****4311**	50 %
3	LÓPEZ BUITRAGO, NOELIA	****575**	50 %
4	MARTÍNEZ UCEDA, ELENA	****8582**	50 %

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y de la base duodécima de las bases reguladoras del procedimiento de selección que han regido la convocatoria.

Chinchón, a 6 de mayo de 2026.—El alcalde, Juan Antonio Vega Expósito.

(03/7.378/26)

